



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

RELATIVA A BALANCE DE LA COBERTURA ASISTENCIAL SANITARIA DURANTE EL PERIODO ESTIVAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0059]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0103, relativa a balance de la cobertura asistencial sanitaria durante el periodo estival, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0103, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 23 de septiembre de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2024

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidente,

Fdo.: Alejandro Liz Cacho

[11L/4200-0059]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 103, relativa a balance de la cobertura asistencial sanitaria durante el periodo estival, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar y publicar un Plan de contingencias para la comunidad de Cantabria, previa negociación con los agentes sociales, que permita tipificar, priorizar y enunciar las medidas a adoptar ante el déficit de profesionales sanitarios que existen y vamos a seguir sufriendo al menos en los próximos 4 años.

2. Asegurar la cobertura permanente con dotación de médico y enfermera en todos los servicios de urgencias de atención primaria (SUAPs) y unidades 061.

3. Crear un sistema de Reten, mediante guardias localizadas que permita ante cualquier eventualidad o situación sobrevenida mantener la asistencia de urgencia tanto en los dispositivos de atención primaria como hospitalaria.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 5794

19 de septiembre de 2024

Núm. 134

En Santander, a 18 de septiembre de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz Grupo Parlamentario Socialista".